Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 16 de febrero de 2023.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

En cumplimiento del numeral 7, de la base Tercera, de la Convocatoria Pública para ocupar las magistraturas de órgano jurisdiccional local en materia electoral de 17 entidades federativas de la República, por medio de la presente expongo los motivos de mi postulación.

En todos los sectores de la administración pública en los que he tenido oportunidad de servir a mi país, han sido la certeza, legalidad, imparcialidad y pleno respeto a los derechos humanos los principios sobre los que he cimentado mi quehacer profesional.

Considero que Oaxaca es el estado en el que la impartición de justicia y protección de los derechos político electorales debe realizarse con estricto apego a los principios que rigen la función electoral; además, se debe tener una visión de la interculturalidad, sistemas normativos indígenas y costumbres bajo las cuales se desarrollan los procesos electivos de las autoridades.

Tengo interés de velar por la protección de los derechos político electorales de los pueblos indígenas, pero particularmente de un sector que por décadas y siglos han sido objetivo de discriminación y marginación: las mujeres indígenas.

Desde niña pude ser testigo de como en varias comunidades las mujeres indígenas eran objeto de constantes violaciones a sus derechos humanos; vi como en esos sitios se normalizaba la violencia hacía la mujer por el simple hecho de ser mujer. Estas situaciones deben parar y desde al ámbito jurisdiccional la labor es titánica, pues se debe impartir justicia con perspectiva de género, se debe consolidar la labor de capacitación, instrucción e inclusive defensoría para este sector de la población, de manera que no solo conozcan sus derechos políticos, sino que tengan mecanismos efectivos y eficientes para que tengan acceso a la justicia electoral.

Mi formación profesional, aunada a la experiencia que he acumulado, me hacen querer sumarme al cuerpo de mujeres y hombres que a la luz de la ley salvaguardan los derechos políticos electorales, vigilan que los procesos electorales se desarrollen con base en el andamiaje jurídico y garantizan la certeza de los resultados electorales.

Pretendo consolidar mi carrera profesional en el ámbito electoral; la planeación y organización es en la que actualmente me desempeño, pero solo es una fracción del todo, por ello el interés por ocupar la magistratura es aún mayor. Creo que un

experto en materia electoral debe ser aquel capaz de analizar integralmente todos los elementos que conforman esta rama del derecho, es decir, el ámbito administrativo como el judicial.

Finalmente, confío en que mi elevado espíritu cívico y democrático, mi compromiso institucional, los principios que han marcado mi carrera profesional, los conocimientos electorales que he adquirido desde mi formación académica y en mi vida laboral; así como la responsabilidad que siempre he demostrado en mis tareas, son y serán las idóneas para el desempeño del cargo de Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, cargo que será el de más alto honor con el que pueda servir a mi patria.

Respetuosamente

Karyño Itavi Sarmiento Aguilar